



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acción sinodal: La acción sinodal se produce como fruto del proceso consultivo. Luego de rezar y discutir juntos sobre cómo el Espíritu Santo está guiando a la Iglesia, los fieles actúan juntos, bajo la guía del obispo, para poner en práctica los resultados del discernimiento comunitario.

Apostolado: La actividad del cristiano que satisface la naturaleza apostólica de toda la Iglesia al trabajar para extender el reino de Cristo a todo el mundo. En un sentido específico, una asociación cristiana de personas que se dedican a la propagación de la fe.

Arquidiócesis: La diócesis cabeza de una provincia eclesiástica. La provincia de la arquidiócesis de Denver incluye también las diócesis de Cheyenne, Colorado Springs y Pueblo. Una diócesis es una porción del pueblo de Dios que le es confiada a un obispo. Una diócesis comprende tres cosas: el obispo, el presbiterio y el pueblo de Dios. El pastoreo del pueblo de Dios le es confiado al obispo. El presbiterio (los sacerdotes) coopera con el obispo en esta misión para asegurar que, reunidos en el Espíritu Santo, a través del Evangelio y la Eucaristía, la Iglesia esté presente como una, santa, católica y apostólica.

Arzobispo: El obispo de una arquidiócesis, designado para la atención pastoral del pueblo en ese territorio.

Cancillería: El edificio que alberga los departamentos, servicios centrales y la Oficina del Arzobispo, para la arquidiócesis. También conocida como la curia, o en Denver, el centro pastoral. La cancillería también es un término general que se refiere a los propios departamentos y servicios centrales que ayudan al arzobispo en su ministerio al pueblo de Dios.

Carisma: Palabra griega (*charismata*) utilizada en el Nuevo Testamento para “gracia” o “don gratuito”. Literalmente, “dones de gracia”, descritos por san Pablo como bendiciones gratuitas de carácter extraordinario y transitorio conferidas directamente para el bien de los demás. Indirectamente, también pueden beneficiar a quien posee los carismas, pero su finalidad inmediata es la del bienestar espiritual de la comunidad cristiana. Los carismas, o dones espirituales, son habilidades especiales dadas por el Espíritu Santo a todos los cristianos para otorgarles el poder tanto de representar a Cristo como de ser un canal de



la bondad de Dios para la gente. Todos los carismas, ya sean extraordinarios u ordinarios, deben ejercerse al servicio de Dios.

Catecumenado: El período del RICA (*Rito de Iniciación Cristiana de Adultos*) en el que los catecúmenos (*personas no bautizadas que se preparan para la iniciación plena en la Iglesia durante la Vigilia Pascual*) se forman en la fe y tiene como objetivo llevar su conversión y fe a la madurez dentro de la comunidad eclesial. También puede utilizarse como sinónimo de todo el proceso del RICA.

Catequesis: La educación de los niños, jóvenes y adultos en la fe de la Iglesia mediante la enseñanza de la doctrina cristiana de manera orgánica y sistemática para hacerlos discípulos de Jesucristo.

CIC: Catecismo de la Iglesia Católica.

Competencia cultural: El propósito de adopción de la competencia cultural es (1) comprender nuestra propia cultura o valores y cómo estos difieren de los de los demás, (2) estar mejor preparados para mantener conversaciones y relaciones interculturales, y (3) que nuestro liderazgo, iniciativas, actividad misionera, etc. sean adecuadamente representativos de la composición cultural de nuestra diócesis.

Comunidad evangelizadora: Una comunidad alegre que funciona armoniosamente en respuesta a una experiencia colectiva del amor de Dios, que comparte el Evangelio, está lista para realizar un trabajo difícil, proclama paciente y persistentemente la Buena Nueva de Jesucristo y produce fruto duradero (cf. Juan 15:16).

Comunión: Literalmente, “ser uno con”. “En su benévola voluntad, Dios reúne nuestros pueblos distintos, pero con una misma fe, mediante la alianza que ofrece a su pueblo. La comunión que compartimos encuentra sus raíces más profundas en el amor y en la unidad de la Trinidad. Es Cristo quien nos reconcilia con el Padre y nos une entre nosotros en el Espíritu Santo” (*del documento de instrucciones del Vaticano sobre la fase diocesana del Sínodo*). Nuestra unidad como católicos se manifiesta al compartir el mismo credo o profesión de fe, los mismos sacramentos y el mismo discipulado común.

Consejo parroquial: Un pequeño grupo de personas encargado de asesorar al párroco de una parroquia en asuntos relacionados con la forma de gobierno de la misma.

Conversión: Una reorientación radical de toda la vida lejos del pecado y del mal y hacia Dios. Este cambio del corazón o conversión es un elemento central de la predicación de Cristo, del ministerio de evangelización de la Iglesia y del sacramento de la penitencia y la reconciliación.



Coordinador parroquial: El coordinador parroquial gestiona todos los detalles “entre bastidores” de la sesión de escucha para que el párroco, el facilitador, los líderes de mesa, el secretario, los representantes de la parroquia y asistentes puedan simplemente “aparecer” y estar seguros de que todo está listo para la sesión de escucha.

Cosmovisión bíblica: Lo que creemos y los valores que tenemos componen nuestra concepción del mundo, que es una manera de entender y actuar en la sociedad. La concepción del mundo determina las decisiones que tomamos y cómo actuamos. Muchos factores pueden influir en nuestra concepción del mundo; como cristianos, el factor más decisivo en la formación de nuestra concepción del mundo debe ser la revelación de Dios en la Sagrada Escritura, para que “tengamos el pensamiento de Cristo” (1 Cor 2,16): “¿A través de qué lente veo el mundo? ¿Es a través de una ideología política o social? ¿O es a través del Evangelio de Cristo?”.

Cristiandad: Cuando las instituciones de una sociedad (jurídicas, económicas, educativas, culturales, etc.) están animadas por las creencias, principios y la moral cristianos.

Decanato: Para facilitar la cura pastoral mediante una actividad común, varias parroquias cercanas entre sí pueden unirse en grupos peculiares, como son los arciprestazgos (374 del Código de Derecho Canónico). En la arquidiócesis de Denver actualmente hay 13 decanatos. Cada decanato está guiado y supervisado por un decano designado.

Decano: Sacerdote con funciones pastorales y administrativas adicionales que ayuda a organizar las regiones geográficas más pequeñas de la arquidiócesis.

Diácono: El primer rango del clero, configurado por su ordenación a Cristo Siervo. El diácono es ordenado al servicio del ministerio de la Iglesia como un ministro ordinario de la palabra de Dios, del bautismo y del matrimonio. Un diácono permanente es aquel que no estudia ni tampoco se prepara para ser ordenado sacerdote.

Dios como el arquitecto: Dios tiene un plan sobre cómo quiere construir la Iglesia en el norte de Colorado, pero no conocemos su plan completo. Al decir que “Dios es el arquitecto”, reconocemos este plan, así como también nuestra necesidad de volver a él en cada paso del camino. Cuando nos dirigimos a Dios en la oración, le pedimos humildemente que nos revele el paso siguiente en su plan de construcción de la Iglesia.

Discernimiento: El proceso de distinguir la voz del Señor de mis pensamientos, sentimientos y deseos humanos.



Discipulado: Una relación de tutoría intencional destinada a producir un crecimiento en la relación con Dios mediante la enseñanza, la preparación sacramental, el crecimiento en la oración y la virtud.

Discípulo misionero: Discípulos que, animados por el Espíritu Santo, son enviados a compartir el Evangelio (la Buena Nueva) y a caminar con otros para encontrar a Jesús, crecer en su relación con él y dar testimonio sobre él a los demás.

Discípulo: Aquellos que aceptan el mensaje de Jesús para seguirlo se llaman discípulos. Jesús asocia sus discípulos con su propia vida, les revela el misterio del Reino y los hace partícipes de su misión, su alegría y sus sufrimientos.

Docilidad al Espíritu Santo: La cooperación propia con el Espíritu Santo. Una de las muchas paradojas de la fe cristiana es entregar la propia voluntad a la voluntad de Dios. Quien es dócil escucha y es consciente de las mociones de Dios y actúa en relación a ellas.

Eclesial: Perteneciente o relativo a la Iglesia y sus enseñanzas.

Encuentro: Un encuentro con la persona de Jesucristo que implica una experiencia perceptible de su belleza, bondad y verdad, de manera tal que transforma la vida de la persona, dándole un nuevo horizonte y una dirección decisiva. Los encuentros están marcados por la alegría, conducen a una conversión vital integral e inspiran el celo evangélico. Se producen mediante el testimonio de los cristianos, los sacramentos, la oración y los actos soberanos de Dios.

Equipo de Liderazgo Estratégico (SLT): El Equipo de Liderazgo Estratégico es un grupo central de personas seleccionadas por el arzobispo que lo ayudan a discernir el plan de Dios y a poner en práctica los pasos necesarios para lograrlo. Un párroco puede tener un equipo de liderazgo pastoral que lo ayude a conseguir el mismo objetivo en la parroquia.

Escucha profética: El contexto de esta frase es un “encuentro de discernimiento de grupo pequeño” y se aplica a la acción del líder de mesa, el facilitador, el secretario o el representante parroquial. La escucha profética consiste en escuchar atentamente lo que comparte el individuo en el grupo y, al mismo tiempo, escuchar atentamente al Espíritu Santo. Mientras escucho a la persona que tengo en frente, invito al Espíritu Santo a que “resalte” o “llame mi atención” cuando se comparta algo que tenga un cierto peso o consecuencia espiritual. Es una disposición activa durante la cual espero que el Espíritu Santo me ayude a entender lo más importante sobre lo que la persona está compartiendo.

Escuchar: Durante este proceso sinodal, se invita a los fieles de la arquidiócesis de Denver a unirse en una experiencia de escucha de la voz del Señor. Nos interesan



e importan mucho los pensamientos, opiniones, experiencias y sugerencias de nuestra gente. Sin embargo, el proceso sinodal no se centra en recoger nuestro consenso humano con respecto a la dirección de la Iglesia. La Iglesia católica no está dirigida por una votación democrática de sus miembros, sino por la inspiración del Espíritu Santo. El papa Francisco ha invitado a toda la Iglesia en este momento a inclinar nuestros oídos hacia Señor y escuchar juntos la dirección del Espíritu Santo.

Evangelización: La proclamación de Cristo y de su Evangelio mediante la palabra y testimonio de vida, en cumplimiento del mandato de Cristo. La finalidad de la evangelización es precisamente un cambio interior: la Iglesia evangeliza cuando trata de convertir las conciencias personales y colectivas de los hombres, las actividades en las que se empeñan y la vida y el medio concreto que les corresponde, aunque únicamente mediante la fuerza divina del mensaje que anuncia.

Facilitadores: Estas personas ayudan al párroco a dirigir las sesiones de discernimiento parroquiales al ser los moderadores de la reunión. Dan inicio a la sesión, introducen el tema o las cuestiones que se van a discernir, garantizan un tiempo suficiente para la oración y el debate posterior. Si la parroquia ofrece una sesión de discernimiento de grupo grande, el facilitador también se asegura de que cada subgrupo pueda compartir sus ideas de oración con todo el grupo.

Gracia bautismal: En el bautismo, Dios nos da la gracia. Es en el bautismo donde somos salvados, sepultados con Cristo, incorporados a su Cuerpo, lavados de nuestros pecados, regenerados, limpiados y convertidos en lugares de morada del Espíritu Santo (*Véase Hechos 2:38, 22:16; Rom 6:1-4; 1 Cor 6:11, 12:13; Gal 3:26-27; Ef 5:25-27; Col 2:11-12; Tit 3:5; 1 Pe 3:18-22*).

Iglesia doméstica: La familia se llama Iglesia doméstica porque es, a pequeña escala, lo que la Iglesia es a gran escala. En la Iglesia doméstica es principalmente donde se enseña a los niños a practicar la fe.

Iglesia sinodal: La Iglesia es sinodal cuando escucha colectivamente la voz de Dios, discute sobre los frutos de esa oración comunitaria, somete esa discusión al discernimiento de los pastores de la Iglesia y actúa conforme ese discernimiento.

Jerarquía: Los apóstoles y sus sucesores, el colegio de los obispos, a quienes Cristo les dio la autoridad para enseñar, santificar y gobernar la Iglesia en su nombre.

Kerigma/proclamación: Kerigma es una palabra griega que se utiliza en el Nuevo Testamento para referirse a la proclamación apremiante del mensaje del Evangelio: que Dios nos creó por amor a nosotros, y que Jesucristo se hizo



humano para rescatarnos de la esclavitud del maligno, liberándonos mediante su pasión, muerte y resurrección. El kerigma puede resumirse en cuatro palabras para recordarlo fácilmente: creado, capturado, rescatado y respuesta.

Laicado: Se refiere a los fieles que se encuentran en un estado vital determinado: cualquiera no haya sido ordenado diácono, sacerdote u obispo es un laico. En algunos documentos, la Iglesia se refiere a tres estados vitales: los ordenados, los religiosos (tales como las monjas o los hermanos religiosos) y el laicado.

Lectio divina: Significa “lectura divina”, un método de oración con la Escritura a fin de escuchar la voz del Espíritu Santo a través de la palabra de Dios.

Líderes de mesa: En una sesión de discernimiento de grupo grande, el líder de mesa dirige el debate para que todos sean escuchados y la discusión se mantenga dentro del tema.

Mentalidad apostólica: Una manera sobrenatural de pensar, sentir y actuar que se asemeja a la de los apóstoles. Se caracteriza exclusivamente por 1) un sentimiento de llamado exclusivo del Padre, 2) una costosa imitación de Cristo, 3) una total confianza en el Espíritu Santo, 4) una convicción de la primacía del Evangelio y 5) un testimonio alegre y contracultural.

Miembros: Son personas que participarán en el evento sinodal diocesano luego de las sesiones de escucha parroquiales. Algunos miembros están obligados por el Derecho Canónico a asistir, tales como los deanes y los rectores de los dos seminarios. Cada parroquia también enviará dos representantes parroquiales como miembros del evento sinodal.

Misión: Al igual que fue enviado por el Padre, Jesús envió a sus apóstoles al mundo para que continuaran su propia misión salvadora en su Ascensión, cuando dijo a los Apóstoles: “Vayan, y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a cumplir todo lo que yo les he mandado” (Mt 28:19-20, cf. CIC 858). La Iglesia es misionera por su propia naturaleza. La misión apostólica de la Iglesia se cumple según los diferentes estados vitales del discípulo: clérigo, laico o religioso.

Modo de operar: La mentalidad y la manera a partir de las cuales operamos. El modo mantenimiento, o modo cristiandad, funciona en una cultura ampliamente cristiana. El modo apostólico, o modo evangelizador, actúa en una cultura secular para convertir a las almas, y en última instancia a las instituciones y a toda la cultura, hacia Cristo.



Movimientos eclesiales laicos: Los grupos numerosos de voluntarios y apostolados presentes en la arquidiócesis de Denver se denominan movimientos eclesiales laicos. Estos existen mediante un acuerdo privado, hecho libremente entre los miembros con la intención de alcanzar los objetivos mencionados en el 298§1 y el 299§1 del Código de Derecho Canónico. Se trata de grupos diversos que, respondiendo a las necesidades de la época, llevan a cabo actividades orientadas a la misión y a la educación. Están motivados por el amor a Jesucristo, la apertura hacia los dones del Espíritu Santo y el deseo de evangelizar confesando y viviendo la fe católica en plena comunión con la Iglesia y reconociendo y respetando el carisma de los demás con caridad, alegría y paz mutuas. “Su presencia es alentadora, porque muestra que esta primavera avanza, manifestando la lozanía de la experiencia cristiana fundada en el encuentro personal con Cristo”. (San Juan Pablo II, Mensaje en el Primer Congreso Mundial de los Movimientos Eclesiales, 1998).

Nueva evangelización: Término acuñado por el papa san Juan Pablo II, la nueva evangelización no es “nueva” en su contenido, sino en su fervor, métodos y expresión. El término nueva evangelización también expresa un cambio de la atención evangélica desde aquellos que se encuentran en tierras lejanas y que nunca han oído hablar de Cristo hacia los cristianos bautizados y culturas que necesitan una renovación y un encuentro personal con Jesucristo.

Obispo auxiliar: Un obispo designado a petición del obispo diocesano para ayudarlo en la atención pastoral de la diócesis. En Denver, nuestro obispo auxiliar es Mons. Jorge Rodríguez.

Obispo: Un sucesor de los apóstoles; por la consagración episcopal, junto con la función de santificar, los obispos reciben también las funciones de enseñar y regir. (375 del Código de Derecho Canónico)

Parroquia: Una comunidad estable de fieles dentro de una Iglesia particular (diócesis) cuya atención pastoral es confiada por el arzobispo al sacerdote como párroco.

Participación: En virtud del bautismo, todos los fieles participan de manera general en el sacerdocio, misión profética y realeza de Cristo. Aquellos que han recibido la ordenación sacerdotal (sacerdotes y obispos) participan en estos oficios de Cristo de una manera más específica. Todos los fieles bautizados estamos llamados a participar en la misión que Cristo confió a la Iglesia, ofreciendo a Dios sacrificios durante nuestra vida cotidiana, proclamando el Evangelio con valentía y organizando nuestras “esferas de influencia” (normalmente la propia familia o quizás el propio lugar de trabajo) en relación con el mensaje evangélico. En esta ocasión específica, participamos en esta misión orando y discutiendo dónde y cómo el Espíritu Santo está llamando a la arquidiócesis de Denver a evangelizar.



Presbítero/presbiterio: *Presbítero* es la palabra griega que designa a un sacerdote que no es obispo. El presbiterio es el conjunto de sacerdotes, reunidos en torno al obispo diocesano, que lo ayudan a ejercer su ministerio de enseñar, santificar y gobernar en la diócesis.

Proceso o camino sinodal: El proceso sinodal comienza escuchando colectivamente a Dios, y luego continúa escuchando respetuosamente a los demás para que compartan los frutos de la oración. Esta segunda etapa requiere confianza, respeto y disposición a estar en desacuerdo sin sentirse personalmente atacado. Los frutos de esta discusión se convierten entonces en la fuente de mayor oración y discernimiento, que finalmente debería conducir a la acción.

Representante parroquial: Dos miembros de la parroquia, elegidos por el párroco, para asistir a las sesiones de discernimiento parroquial y al evento sinodal diocesano. Los representantes escucharán de manera profética durante las sesiones de discernimiento parroquial para poder llevar los frutos de estas discusiones al evento sinodal diocesano.

Retiro diocesano o arquidiocesano: Una manera de referirse a la experiencia común de todos los fieles diocesanos que escuchan el mismo mensaje durante la serie de prédicas de Adviento y que reflexionan en oración sobre esas homilías durante la semana.

RICA: El Rito de Iniciación Cristiana de Adultos es un proceso formalizado por el que se entra en la Iglesia católica.

Salvación: El perdón de los pecados y la restauración de la amistad con Dios, que pueden ser realizados solamente por Dios (*CIC 169*).

Santificación: El proceso por el que nos convertimos en santos. La gracia santificante sana nuestra naturaleza humana herida por el pecado, dándonos participación en la vida divina de la Trinidad. Es un don habitual y sobrenatural que continúa la obra de santificarnos, de convertirnos en santos, semejantes a Cristo y “perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto” (*CIC 1999*).

Secretario: El secretario toma notas de lo que se dice durante las sesiones de discernimiento parroquial para que los representantes parroquiales puedan rezar con los frutos de las discusiones en víspera del evento sinodal diocesano.

Serie de prédicas: Un periodo de tiempo en el que las homilías dominicales tratan todas sobre el mismo tema, y cada semana sucesiva se basa en lo tratado la semana anterior. En la arquidiócesis de Denver, se pide a los sacerdotes que prediquen el mensaje fundacional del Evangelio (creado, capturado, rescatado, respuesta) durante los cuatro domingos de Adviento del 2021.



Sinodalidad: Modo de ser en el cual la Iglesia utiliza el sínodo como proceso consultivo antes de tomar decisiones, para tener una visión amplia que proceda de la oración personal de cada uno de los fieles.

Sínodo de los obispos: Un consejo consultivo estable que asesora al papa. Por lo general, se reúnen cada tres años y discuten sobre un tema determinado. El tema del sínodo del 2023 es la “sinodalidad” y han pedido a todas las diócesis del mundo que hagan una experiencia de sinodalidad como forma de preparación.

Sínodo: Mecanismo de gobierno dentro de la Iglesia por el que el obispo diocesano consulta a los fieles de su diócesis o el papa consulta a un grupo de obispos sobre una cuestión determinada. Los sínodos son sólo consultivos, lo que significa que el papa o el obispo diocesano pueden, con deliberada oración, aceptar o rechazar cualquier propuesta presentada por los miembros del sínodo.

Testigo cristiano: Una proclamación gozosa de “lo que hemos oído, y lo hemos visto con nuestros ojos, y palpado con nuestras manos” en nuestros encuentros con Jesucristo que nos cambian profundamente y se manifiestan a través de su Iglesia (1 Jn 1,1). En respuesta y por la gracia de la elección propia en Cristo, el testigo cristiano decide hacer de Jesús el Señor de su vida y dar testimonio de él con palabras y obras.

Testigo: Un discípulo de Jesucristo que da a conocer o expresa el Evangelio con palabras y hechos.

Testimonio: Ministerio por el que un discípulo da a conocer o expresa el Evangelio a través de palabras y hechos.

Visión: Una idea o concepto que visualiza dónde se ve una organización en algún momento del futuro.

Vocación: Una llamada de Dios a un estado vital particular en el que la persona puede alcanzar la santidad.

